

Faltan menos de dos meses para las importantes reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la XXX Conferencia Internacional

(la Conferencia), precedida del Consejo de Delegados (el Consejo), reunión interna del Movimiento. La preparación avanza satisfactoriamente. Se espera que participen 1.500 delegados en la Conferencia y unos 900 en el Consejo. Desde la convocación en mayo, se han seguido elaborando las cuestiones de fondo, y en septiembre la Comisión Permanente dio el visto bueno a los documentos de trabajo para su distribución a los miembros.

La XXX Conferencia: orden del día y autoridades

Todos los documentos de trabajo en los cuatro idiomas (árabe, español, francés e inglés) ya deberían obrar en poder de todos los miembros de la Conferencia, a saber las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y todos los Estados Partes en los Convenios de Ginebra. Estos documentos también pueden descargarse de nuestro sitio web, www.rcstandcom.info y de los sitios web del CICR (www.icrc.org) y de la Federación Internacional (www.ifrc.org). Algunos proyectos de resolución de la Conferencia, en particular los relativos al derecho internacional humanitario (DIH) y la mejora de la respuesta en casos de desastre o Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre (IDRL), se presentarán ulteriormente, a fines de octubre.

En el CD-ROM que les enviamos y en las páginas web de la Conferencia se presentan el orden del día provisional, documentos de antecedentes e informes relacionados

con los cuatro objetivos de la Conferencia, proyectos o anteproyectos de resolución, e informes sobre el curso dado a las resoluciones de la XXVIII Conferencia Internacional de 2003. Las Sociedades Nacionales ya han recibido un segundo CD-ROM con todos los documentos correspondientes al Consejo de Delegados.

Quiero señalar a su atención que, conforme a lo estipulado en el Reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Consejo de Delegados, en su reunión de los días 23 y 24 de noviembre, deberá aprobar el orden del día de la Conferencia.

La Comisión Permanente modificó ligeramente el **orden del día provisional de la Conferencia** a efectos de incluir información sobre la labor realizada desde la XXIX Conferencia, celebrada en 2006, en el punto del orden del día dedicado al seguimiento de las conferencias anteriores. En el orden del día del Consejo de Delegados se introdujo una modificación análoga.

El Consejo también aprueba una lista de **autoridades de la Conferencia**, propues-

Temas destacados en este número:

- > Faltan menos de dos meses para el Consejo de Delegados y la XXX Conferencia
- > Los miembros ya han recibido los documentos del Consejo/la Conferencia
- > Prosiguen las consultas
- > Se están recibiendo candidaturas para la elección de los miembros de la Comisión Permanente

Sitio web :

www.rcstandcom.info

ta por la Comisión Permanente, que ha de presentarse a la Conferencia para su aprobación definitiva.

Me complace anunciar que hemos propuesto a la Sra. Mandisa Kalako-Williams, Presidenta de la Cruz Roja Sudafricana, como Presidenta de la Conferencia. También hemos pedido a Su Excelencia el Embajador Masood Khan, de la Misión Permanente de Pakistán, que presida el Comité de Redacción en la Conferencia.

Se ha invitado a otros representantes distinguidos de Sociedades Nacionales y de Estados a aceptar cargos de vicepresidentes y otras importantes funciones en la Conferencia. Habida cuenta de que aún estoy esperando la respuesta formal de algunas personas contactadas, todavía no puedo comunicar la lista completa.

Permítanme reiterar mi agradecimiento al Gobierno suizo por su apoyo continuo. Además del importante apoyo financiero, valoramos particularmente la colaboración con el Comisionado, el Embajador, Stephan Husy, para asegurar que la Conferencia se desarrolle de manera satisfactoria y productiva.

Confío en que el Consejo y la Conferencia, como en otras ocasiones, den su apoyo a los candidatos propuestos, a los que deseo mucho éxito en la conducción de la Conferencia a fin de lograr los objetivos fijados.

tales que contribuyen a concentrar nuestra atención:

- > *consecuencias humanitarias,*
- > *cooperación y asociación*
- > *orientación hacia el futuro*

La Conferencia analizará las consecuencias humanitarias de la evolución mundial en los cuatro ámbitos, ahora bien conocidos, de la degradación ambiental, -incluido el cambio climático-, la violencia urbana, la migración internacional, y las enfermedades emergentes y reemergentes y otros problemas de salud pública, como base para la agenda futura del Movimiento.

El día de apertura, un grupo de expertos reconocidos nos conducirá al debate general sobre el objetivo 1, presentará cada uno de los cuatro ámbitos y participará en un debate moderado por la Sra. Lyse Doucet de la BBC. Es un verdadero placer dar la bienvenida a la Sra. Doucet y a nuestros distinguidos expertos:

- > el Dr. R.K. Pachauri, Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático,
- > la Dra. Ndioro Ndiaye, Directora General Adjunta de la OIM,
- > la Dra. Sima Samar, Presidenta de la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, y
- > el profesor Jeffrey Sachs, Asesor especial del Secretario General de la ONU.
- > La "voz del Movimiento" en el grupo está representada por el Sr. Shaban Mawanda, Presidente de la sección de la Juventud de la Cruz Roja de Uganda.

En relación con las cuestiones que se debatirán en el marco de este objetivo 1, esperamos aprobar una declaración en la que se exponga nuestro compromiso y nuestra determinación, como Sociedades Nacionales y Estados, dimanada del debate general y del grupo de expertos, sobre los retos humanitarios futuros.

Ese debate general nos ofrecerá una oportunidad excelente para aclarar las ventajas de nuestra función de auxiliar, que es el eje central del objetivo 2 y de la correspondiente resolución. La definición de la función de auxiliar propuesta ayudará a las Sociedades Nacionales a configurar sus funciones y sus planes en asociación con sus Gobiernos dentro de un marco global, y a abordar los problemas comunes en el plano nacional.

2

Hacia la consecución de los resultados esperados

Los cuatro objetivos principales, indicados inicialmente en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria en mayo, se exponen con mayor amplitud en los documentos de trabajo que ahora se presentan para la Conferencia.

Bajo el lema "Juntos por la humanidad" el propósito es, como recordarán, determinar los principales retos que tendrán que afrontar y resolver el Movimiento y los Estados en los próximos años. A los efectos de visualizar las cuestiones básicas que nos ocupan, hay algunos conceptos fundamen-

Las directrices para mejorar la respuesta en casos de desastre o las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre (IDRL), tal como las hemos conocido, son igualmente importantes y se abordarán en el marco del objetivo 4, sobre el cual se elaborará una resolución. Las Directrices, como instrumento orientativo no vinculante, se ajustan perfectamente a la noción de la función de auxiliar y a nuestra red mundial, que trabaja en la respuesta a desastres a través de todas las fronteras.

La Conferencia Internacional tiene una historia y un cometido especiales respecto de las cuestiones del derecho internacional humanitario. Este importante asunto vuelve a incluirse en el orden del día de la Conferencia, ya que se prevé que su objetivo 3 se plasme en una resolución. Se trata de reafirmar la continua aplicabilidad e importancia del derecho internacional humanitario existente, y pedir que se respete. El CICR ha preparado un informe exhaustivo y minucioso sobre los retos del DIH como base para el debate.

El miércoles 28 de noviembre, una comisión debatirá durante todo el día sobre la función de auxiliar. El mismo día se debatirán en comisiones durante medio día el derecho internacional humanitario y las directrices para la respuesta en casos de desastre.

Como es tradicional, el objetivo es aprobar la declaración y las mencionadas resoluciones por consenso. Las negociaciones a este efecto tendrán lugar en el Comité de Redacción, que está abierto a todos los miembros.

Al igual que en años anteriores, se acogerán con beneplácito las promesas voluntarias relacionadas con los objetivos. Se invita a las Sociedades Nacionales a que presenten promesas -en forma individual o colectiva con otras Sociedades, Gobiernos y observadores-, que son compromisos que se contraen para emprender acciones específicas dentro de un plazo definido. Las directrices para formalizar las promesas se enviaron junto con la convocatoria en mayo y también están disponibles en el sitio web.

Se han incluido en el programa diez talleres informales y numerosos eventos paralelos.

En los sitios web se presenta más información sobre los talleres y sobre los organizadores de los talleres.

Elección de los miembros de la Comisión Permanente

La Conferencia elegirá a cinco (5) miembros de la Comisión Permanente para el próximo mandato de cuatro años. Los Gobiernos y las Sociedades Nacionales tienen derecho a voto.

La Comisión Permanente es el órgano mandatario de la Conferencia Internacional entre dos Conferencias. Sus funciones están establecidas en los Estatutos del Movimiento. Además de los cinco miembros elegidos, integran la Comisión cuatro miembros natos en representación del CICR y de la Federación Internacional. Los miembros se eligen a título personal. En la votación se deben tener en cuenta las cualidades personales y la distribución geográfica equitativa, como se estipula en los Estatutos del Movimiento.

De los cinco miembros elegidos actuales, la Sra. Janet Davidson (Canadá), la Sra. Zoy Katevas de Sclabos (Chile), y el Embajador Philippe Cuvillier (Francia) no volverán a presentar su candidatura. Entre las ocho candidaturas presentadas hasta la fecha, figuran las de dos miembros actuales: la del profesor Freddy Karup Pedersen (Dinamarca) y la mía. Todos los formularios de candidatura con información sobre los candidatos pueden consultarse en: www.rcstandcom.info

En ese sitio web también se presentan las recomendaciones aprobadas por la Comisión, en septiembre del año pasado, para guiar el proceso de elección y los principios rectores aprobados en mayo de este año.

Si bien el Reglamento permite la presentación de candidaturas hasta 48 horas antes de la elección, es conveniente presentarlas con bastante antelación a la fecha límite, a fin de que los Gobiernos y las SN dispongan de tiempo suficiente para estudiar los méritos y las aspiraciones de los candidatos.

La noche del 27 de noviembre, el segundo día de la Conferencia, habrá una oportuni-

dad informal para que las Sociedades Nacionales y los Gobiernos conozcan a todos los candidatos.

El Consejo de Delegados

Los miembros del Consejo, que se reunirá antes de la Conferencia y después de la Asamblea General de la Federación, son las 186 Sociedades Nacionales miembros, el CICR y la Federación Internacional. Antes de la Conferencia, el Consejo examinará cuestiones internas del Movimiento y la posición de éste sobre asuntos fundamentales, y adoptará decisiones al respecto. El Consejo, como se indicó, aprueba el orden del día de la Conferencia Internacional y la lista de autoridades propuestas para la Conferencia.

Este año se pedirá al Consejo que apruebe una Estrategia global sobre el Restablecimiento del Contacto entre Familiares, preparada por el CICR en estrecha consulta con las Sociedades Nacionales. Además, el Consejo examinará los progresos alcanzados en la aplicación de la Estrategia para el Movimiento, que se actualizó en el anterior Consejo en 2005. Asimismo, tomará conocimiento de un informe sobre la labor de la Comisión Permanente, que incluye las medidas adoptadas desde la XXIX Conferencia e informes de seguimiento sobre las resoluciones aprobadas en Seúl en 2005. Entre ellas, la labor sobre armas y derecho internacional humanitario, con un proyecto de resolución, los progresos en la revisión de los Estatutos de las Sociedades Nacionales y la acción 4 de la Estrategia para el Movimiento sobre los foros del Movimiento. Se presentará un informe sobre la labor realizada para promover la observancia del Acuerdo de Sevilla y sus Medidas complementarias. También figuran en el orden del día la preparación para la Conferencia, las cuestiones relativas a la función de auxiliar y la migración.

En las tres comisiones paralelas del Consejo las Sociedades Nacionales pueden plantear cuestiones relativas a la Conferencia, que comenzará después del Consejo. Se examinarán cuestiones fundamentales y la mejor manera de asegurar la consecución de los objetivos establecidos, junto con posibles

problemas –si los hubiere- que pueden presentarse durante la Conferencia. En resumen, cómo se desarrollará la Conferencia.

Es muy importante ser claros respecto de las cuestiones fundamentales desde una perspectiva del Movimiento, a fin de que las Sociedades Nacionales puedan tener una presencia visible y sólida en el órgano más importante de la Conferencia, el Comité de Redacción.

Conclusión

El lema “Juntos por la humanidad” contiene un enérgico mensaje: los Estados por sí solos –o nosotros como Movimiento mundial- no pueden hacer frente a los retos que afronta la humanidad. Es necesario que aunemos esfuerzos y trabajemos en asociación para conseguir resultados duraderos y responder verdaderamente al llamamiento y las expectativas de los más vulnerables del mundo.

Espero que las Sociedades Nacionales estén participando en un diálogo preparatorio con sus Gobiernos para promover una buena comprensión de las cuestiones que figuran en el orden del día y los resultados previstos. Las Sociedades Nacionales pueden influir positivamente y ayudar a sus Gobiernos a entender mejor por qué el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja decidió establecer el orden del día tal como se presenta, por qué queremos debatir sobre estas cuestiones en particular y qué resultados esperamos.

Acojo calurosamente su participación en el Consejo y en la Conferencia, y espero con interés recibirlos en estos eventos.

Atentamente,



Mohammed Al-Hadid
Presidente
Comisión Permanente